



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 03 de noviembre de 2022
H.C.M. Min. Com. N° 130/22



C. 6653

Señor
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-

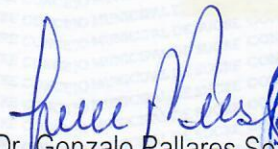
De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria N° 122 de 03 de noviembre de 2022, ha tomado conocimiento del Informe N° 95/22, emitido por la Comisión de Medio Ambiente, Salubridad y Defensa del Consumidor, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma bajo el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°130/22

Que en sesión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente Salubridad y Defensa del Consumidor N° 77/22 se aprueba la elaboración de: Minuta de comunicación, referente al cronograma de actividades, por el día del Peatón en conmemoración al día internacional del aire puro (segundo domingo del mes de noviembre). Por lo cual, con la facultad conferida por los Artículos 149 y 150 de la Ley N° 027/14 del Reglamento General del Concejo Municipal, se tiene a bien **RECOMENDAR** a la Máxima Autoridad Ejecutiva, a efecto de que, en el marco de sus atribuciones, remita dicho cronograma de actividades, por el día del Peatón en conmemoración al día internacional del aire puro /segundo domingo del mes de noviembre). En apego a la normativa legal en actual vigencia y mediante los procedimientos establecidos.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Dr. Gonzalo Pallares Soto
**PRÉSIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**




Abg. Yolanda Edith Barrios Villa
**CONCEJAL SECRETARIA a.i. DEL CONCEJO
MUNICIPAL**